

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1539** *Resolución de 29 de enero de 2016, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 5, de 11 de enero de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Director de Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior/Media, (grupo A, subgrupos A1 y A2).

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Úbeda, 29 de enero de 2016.–La Alcaldesa, Antonia Olivares Martínez.